



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA
"AVANCEMOS JUNTOS"

Ficha Técnica y Pliego de Condiciones

ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA LA JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

REFERENCIA: JMPVL-DAF-CM-2026-0004

1. Nombre del proceso.

Adquisición de Tickets de Combustibles para la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda.

2. Objeto de la Contratación.

La adquisición de tickets de combustibles tipos **Gasolina y Diesel** para la recolección de desechos y residuos sólidos de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda.

3. Disponibilidad y Retiro de la Ficha Técnica.

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, cito en la calle Principal núm. 12, Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D., en horario de 08:30 a.m. a 03:00 p.m. a partir del día Ocho (08) de Abril del 2026 y estará disponible en el portal del Órgano Rector <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>

Todos los interesados en participar del presente proceso de **Contratación Menor/Compra Menor** deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasjmpvl@gmail.com

4. Descripción de los bienes.

Los oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas para **Adquisición de combustibles para la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda**, a saber:

VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LOS TICKETS



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

NÚM.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	3500	TICKETS DE 100	RD\$100	RD\$350,000.00
2	1500	TICKETS DE 200	RD\$200	RD\$300,000.00
3	800	TICKETS DE 500	RD\$500	RD\$400,000.00
4	450	TICKETS DE 1,000	RD\$1,000	RD\$450,000.00
5	150	TICKETS DE 2,000	RD\$2,000	RD\$300,000.00
MONTO TOTAL		UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 RDS (1,800,000.00)		

Nota: Tipo de Tickets de combustible Gasolina y Diesel

5. Especificaciones técnicas.

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

- a) **Relación de estaciones:** Deben presentar un listado de todas las estaciones de servicio de su marca que se encuentren en un radio de **3.5 kilómetros** del centro del Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda o del municipio de Los Alcarrizos, el oferente debe tener estaciones de servicios abiertas y en funcionamiento.

El oferente debe indicar en su propuesta la cantidad de estaciones de servicios en el municipio donde se puedan utilizar los tickets.

- b) Tener capacidad para suministrar la cantidad de tickets solicitados, a partir de la notificación de orden de compra o servicio.
- c) **Ubicación y horario:** Para cada estación listada, se debe incluir la dirección exacta incluyendo referencias de avenidas y sectores claves como Los Alcarrizos, Pedro Brand, o la Autopista Duarte, así como el horario de sus operaciones.
- d) Los TICKETS deberán tener las siguientes especificaciones:

- ❖ Impreso en papel de seguridad.



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

- ❖ Numerados de manera seriada y codificados.
- ❖ Color predeterminado y uniforme en todos Tickets.
- ❖ Vigencia mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento, en caso de aplicar.
- ❖ Válidos para consumos en todas las estaciones de servicios del oferente región Este.

6. Forma de presentación.

La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RDS), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente debe presentar un ejemplar, impreso o por el portal, de su propuesta, conteniendo dos sobres por separado:

A. **Sobre A:** propuesta técnica, contenido todo lo requerido en los numerales 4 y 5 del presente documento.

B. **Sobre B:** conteniendo la propuesta económica mediante el formulario publicado por la entidad contratante.

7. Condiciones de pago.

El departamento de Tesorería de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una **FACTURA**, la cual deberá contener lo siguiente:



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria;
2. Deberá tener una descripción de los bienes suministrados;
3. Conduce sellado y Firmado por el Departamento de Planeamiento Urbano de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
5. Estar expedida a nombre de la de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, RNC 430044768
6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Compras del de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, para los fines de lugar

8. Forma de pago.

La Junta Municipal Palmarejo Villa Linda realizará el pago correspondiente con una periodicidad **mensual**. El monto para cancelar cada mes se determinará en función de la cantidad de tickets efectivamente entregados por el Oferente/Proponente durante dicho período, los cuales deberán ser presentados en facturas, según lo estipulado en el punto 6 de este documento.

9. Tiempo de entrega.

Las cantidades solicitadas por la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda deben ser entregadas de forma inmediata, luego de haber recibido la orden de compras.

10. Lugar de entrega de los bienes.

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda ubicada en la calle Principal núm. 12, Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D.

11. Presentación de documentos.

Las ofertas se presentarán en un Sobre cerrado, en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes descripciones.

Nombre del oferente

Calle principal No. 12 Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, M. los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D. *829-953-1559* E-mail: juntamunicipalpvl@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

(Sello social o de persona física)
Firma del representante legal.

Departamento de Compras y Contracciones de la Junta Municipal
Palmarejo Villa Linda:

Compra Menor **JMPVL-DAF-CM-2026-0004**

Dirección: calle Principal núm. 12, Palmarejito, Distrito Municipal
Palmarejo Villa Linda, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo
Domingo, R.D.

Teléfonos: 829-953-1559/809-902-7718

Email: comprasjmpvl@gmail.com

Que deberá tener en su oferta, a saber:

ITEM	DOCUMENTACIONES LEGALES
1	Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.D.042).
2	Formulario Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)
3	Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) activo con actividad comercial que evidencie que puede suministrar los bienes y/o servicios requeridos. Nota: El RPE debe tener inscritos los Rubros de solicitados para esta adquisición. Clase 1510505 diésel-15101506 gasolina, actividad comercial combustible 15100000
4	Asamblea y nomina actualizada, donde otorga poder al representante o gerente a <i>gestionar procesos de compras y firma de cualquier tipo de documentos.</i>
5	Copia del Registro Mercantil vigente.
6	Copia de la Cédula o pasaporte del Representante de la Empresa con calidad para ello.
7	Certificación MIYMES Actualizada (Si corresponde).
ITEM	DOCUMENTACIONES FINANCIERAS
8	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
9	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social

Calle principal No. 12 Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, M. los Alcarrizos,
Provincia Santo Domingo, R.D. *829-953-1559* E-mail: juntamunicipalpvl@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

ITEM	DOCUMENTACIONES TÉCNICAS
10	Ficha con Especificaciones Técnicas Originales del Equipo Propuesto. Incluir Fotos
11	Certificado de Garantía de los equipos
12	Compromiso de entrega en el tiempo y lugar establecidos. (de maneara inmediata luego notificación de la adjudicado).
13	Certificado de garantía del producto, Certificación de garantía del combustible emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, Dirección General de Aduanas (DGA), según aplique).
14	Certificación o Licencias correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes, según corresponda (Suministro, distribución, etc.)
15	Cumplimiento de las normas sectoriales, NORDOM 643- combustible gaseoso, NORDOM 415- Gasoil, NORDOM 476- Gasolina sin Plomo
ITEM	OFERTA ECONOMICA
16	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o equivalente original, firmado y sellado

12. Criterio de evaluación

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en los puntos anteriores, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

13. Criterio de adjudicación.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor de un único Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

"AVANCEMOS JUNTOS"

Al oferente con la oferta más conveniente y favorables para la institución se le adjudicará por un monto de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1, 800,000.00), con impuestos incluidos.**

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

Información del Proveedor

- Nombre de la Empresa: ...
- Dirección:
- Teléfono:
- Correo Electrónico:
- Contacto:

Observaciones:

- Esta ficha técnica es una guía y puede ser ajustada según las necesidades específicas del departamento de administración.
- Se recomienda solicitar cotizaciones a varios proveedores para comparar precios y especificaciones.
- Es necesario investigar y solicitar a los proveedores, que los artículos sean de calidad y a la vez económicos.

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la **Oferta con los requerimientos antes mencionados.** La Junta Municipal Palmarejo Villa Linda, se reserva el derecho de visitar las instalaciones de los Oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.


Maicor Osiris Grullon

Encargado de Compras y Contrataciones

